

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia 623

Señor(a)
ANÓNIMO
Sin dirección

Asunto: Respuesta al Radicado 20214600416482 y SDQS 65272021

Respetado(a) ciudadano(a):

En atención al radicado del asunto, a través del cual denuncia que el predio ubicado en la Calle 65 No. 15 A-23 que al parecer es un bien de interés cultural, presuntamente se encuentra en mal estado como consecuencia de que los propietarios y/o responsables del inmueble no realizan las acciones necesarias para su mantenimiento, pero que, si realizan obras constantes al interior del mismo, me permito informarle que este Despacho ha ordenado la práctica de una visita técnica de verificación.

Lo anterior, con el objetivo de evidenciar los hechos denunciados por usted y corroborar de esta forma si es necesario dar inicio a una actuación administrativa por incumplimiento del régimen de obras y urbanismo o por considerar que existe algún riesgo para comunidad.

Por consiguiente, una vez que sea realizada la visita técnica y de conformidad con lo evidenciado, este Despacho tomará las medidas que en derecho correspondan.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa.

Cordialmente,

**ANTONIO CARRILLO ROSAS**

Alcalde Local de Barrios Unidos

Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli- Coordinadora de Gestión Jurídica y Policiva ALBU 

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

FUNCIONARIO DEL CDI

Constancia de des fijación, La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se des-fija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.).

FUNCIONARIO DEL CDI.